



Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 007—02 BIS

Marzo 2020

SUMARIO

- I. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO



FACULTADES DE LA OFICIALIA MAYOR.

Artículo 76.- La Oficialía Mayor tiene por objeto la administración del capital humano y de los recursos materiales de la Administración Pública Centralizada, tendiendo a la optimización y eficiencia de dichos recursos.

Artículo 77.- La Oficialía Mayor se organiza internamente de la siguiente manera:

1. Oficialía Mayor.
 - 1.1. Dirección de Licitaciones y Adquisiciones
 - 1.1.1. Departamento de Licitaciones
 - 1.1.2. Departamento de Adquisiciones
 - 1.2. Dirección de Recursos Materiales y Patrimoniales
 - 1.2.1. Departamento Patrimonial
 - 1.2.2. Departamento de Servicios Generales
 - 1.2.3. Departamento de Taller
 - 1.2.4. Departamento de Control Vehicular
 - 1.3. Dirección de Capital Humano
 - 1.3.1. Departamento de Capacitación y Profesionalización
 - 1.4. Dirección de Tecnología (CETIC)
 - 1.4.1. Subdirección
 - 1.4.2. Departamento de Soporte
 - 1.4.1. Coordinación de Programación
 - 1.4.1.1. Departamento de Programación de Software
 - 1.4.1.2. Departamento de página Web
 - 1.4.1.2.3. Departamento de Desarrollo